

En la Sala del Ayuntamiento de las Casas del Consejo desta Villa de Texcoco a veinte y dos dias del mes de Nov^{bre} del año de mil setecientos y veinte y siete se juntaron segun Costumbre los señores D. N. Beltran de Zazetta Alcalde ordinario D. Joseph de Zazetta Sr. Procurador D. Juan Fran. de Culatte y Miguel Ignacio de Godia Vertercio C^{on}. Tomas de Echevarria y Joseph de Lasañaga Diputados queson mayor parte de la Justicia y Ayuntamiento de esta Villa y su Jurisdiccion D. Alejandro de Aguirre D. Miguel Velez de laso Huerañ Trazaua D. Manuel de Lizaola y D. Juan de Aguirre El Mayor que de Cocouide D. Miguel de Zazetta D. Manuel Gomez de Tizaa D. Juan Bapt. de Iturralde y Fran. Lopez de Sordano Cavalleros Nobles hijos dalgo Vecinos de esta Villa y estando asi juntos por ante el ynfraescrito C^{on}. D. N. Alcalde dio a entender que el motus desta Ayuntamiento hauiasido el de la muerte del Doctor D. Antonio de Orozco Bartheasa Medico a Salariado desta Villa para que setomen las providencias quem semejantes Casos sean Costado; Liviendo tratado y confexido sobre ello acordaron Zelar Ayuntamiento D^{icho} el dia Lunes primero de las nueve horas de la mañana y que para el efecto se depa- chen publicatas; Que mientras fuere Conduzido el que hubiere de ser tal Medi- co a Salariado se exciua ala Villa de Texcoco suplicandola se digne de perm- tin el que el Doctor D. Miguel de Orozco Medico suava a esta por interuino- acion su se exciua tambien al mismo D. Miguel = Conloqual se causo el Ayun- tamiento y f^omo el dho. Sr. Alcalde por si y los demas que Concurran en este segun Costumbre y en fee de ello y pel C^{on}.

D. N. Beltran de Zazetta

[Signature]
[Signature]
 de Texcoco

En la Sala del Ayuntamiento de la Villa de Texcoco a die- tte y quatro dias del mes de Noviembre del año de mil setecientos y veinte y siete hauiendo precedido publicatas por las Juntas Parroquiales de esta Villa